

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	
		Vigencia 2020	No. Solicitud 3386
		Pagina 1 de 2	

Fecha de Solicitud: 21 de Julio de 2020
--

JUSTIFICACIÓN (Identifique de forma clara y corta la necesidad de la contratación.)
--

SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN PARA APOYAR EL PROCESO EDITORIAL DE LA REVISTA ASIGNADA TENIENDO EN CUENTA QUE LA CONSTITUCIÓN DE COLOMBIA DE 1991, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 69 "SE GARANTIZA LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA. LAS UNIVERSIDADES PODRÁN DARSE SUS DIRECTIVAS Y REGIRSE POR SUS PROPIOS ESTATUTOS, DE ACUERDO CON LA LEY", Y CON BASE EN EL EN EL ESTATUTO DE INVESTIGACIONES ACUERDO NO. 009 DEL 25 DE OCTUBRE DE 1996, SE ESTABLECIÓ EN EL ARTÍCULO 4 LITERAL F, "APOYAR EL DESARROLLO DE LAS LÍNEAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN GENERADOS EN LAS FACULTADES Y LOS PROYECTOS CURRICULARES." Y TENIENDO EN CUENTA LA FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN DISTRITAL EBL-D DEL PROYECTO 7875 FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL, DENTRO DEL RUBRO DE INVERSIÓN, FUENTE RECURSOS DE BALANCE ESTAMPILLA UD CON EL OBJETIVO DE "LOGRAR LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL " Y ENMARcado EN UNO DE SUS OBJETIVOS ESPECÍFICOS: ¿INCREMENTAR EL IMPACTO DE LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL", Y CONTEMPLADO EN LA META ¿4. IMPLEMENTAR 2 ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS QUE TIENEN POR OBJETO LA COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL SECTOR EN TEMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR¿ Y ACTIVIDAD: ¿4.4. APOYO EDITORIAL DE REVISTAS CIENTIFICAS¿.LAS REVISTAS CIENTÍFICAS SON PARTE FUNDAMENTAL EN LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD. ES POR ELLO QUE LA PUBLICACIÓN A TIEMPO DE LOS ARTÍCULOS, EN ARAS DE CUMPLIR CON LA PERIODICIDAD DECLARADA, SE HACE NECESARIA. ADICIONALMENTE EL ACUERDO 23 DEL CONSEJO ACADÉMICO EN EL ARTÍCULO 9 RECONOCE LAS DINÁMICAS PROPIAS Y ESPECIALES DE LAS REVISTAS CIENTÍFICAS Y QUE SU GESTIÓN DEBE HACERSE POR EL OJS.

EL CIDC A PESAR DE LA EMERGENCIA Y EL AISLAMIENTO PREVENTIVO HA CONTINUADO CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A TRAVÉS DE LAS FACILIDADES DADAS POR LA UNIVERSIDAD EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA SANITARIA DECRETADA POR EL PRESIDENTE, EN CUANTO A TRABAJO REMOTO SE REFIERE, ES POR ELLO QUE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR SE PUEDEN REALIZAR, INCLUSO EN ÉPOCA DE ORDEN PÚBLICO NORMAL, DE MANERA REMOTA PERO COORDINADA POR EL SUPERVISOR, A TRAVÉS DE ENTREGABLES.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: Si la compra o el servicio que requiere contempla especificaciones del orden técnico describalas.

Descripción	Cantidad	Unidad
Cod. 1 Especificación: ORDEN DE SERVICIO 1)Evaluación de los 18 artículos de la revista de investigación Calle 14, 2) Corrección de estilo entre 10 y 12 artículos, incluyendo editorial, 3)Traducción entre 10 y 12 resúmenes (200 palabras c/u, incluye palabras clave, títulos y subtítulos de artículos), cada uno en 4 idiomas (Inglés, Francés, Portugués y Quechua) Cantidad en total 9.600 palabras, 4)Diagramación de la revista Calle 14 con entrega de archivos en PDF y XML, incluyendo diseño de portada, contraportada, y la revisión digital de imágenes. En los PDF y XML la inserción de enlaces a ORCID y DOI Al igual que los hipervínculos en las referencias, imágenes, gráficas, tablas y fotografías que se tengan.	1	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE PRODUCCION DE UN NUMERO DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE, REALIZANDO ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA REVISTA DE INVESTIGACION CALLE 14 DE LA UNIVERSISDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Duración: TRES (03) MESES
Valor Estimado: \$16,264,800.00

DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR

Nombre: GIOVANY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ
Dependencia: CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

PLAN DE CONTRATACION / RUBRO PRESUPUESTAL Y/O CENTRO DE COSTOS

3-03-001-16-01-17-7875-	Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital	\$16,264,800
CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD	
141001 Centro de Investigaciones y Desarrollo Cienti	2.1.2 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN	\$16,264,800

MARCO LEGAL

Ningunas

REQUISITOS MINIMOS

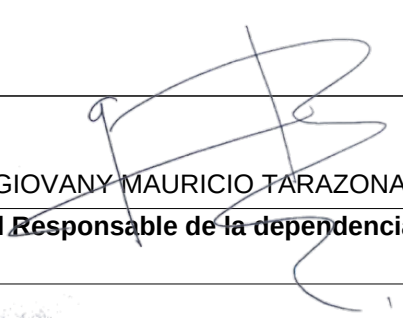
Secuencia	Requisito	Observaciones
-----------	-----------	---------------

ANEXOS

Secuencia	Descripción	Observaciones
-----------	-------------	---------------

	SOLICITUD DE NECESIDAD	Dependencia Solicitante CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO	
		Vigencia 2020	No. Solicitud 3386
		Pagina 2 de 2	

2414	16.264.800	Fuente: Estampilla Universidad Distrital Inversión ley 1825 del 2017
4	16.264.800	Producto: Formación y Desarrollo de la Investigación
0	16.264.800	Meta:4. Implementar 2 estrategias comunicativas que tienen por objeto la comunicación de información del sector en temas de educación superior. Actividad: 4.4 Apoyo Editorial de Revistas Científicas


GIOVANY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ
Firma del Responsable de la dependencia solicitante